

# INFORME PRELIMINAR ACCIDENTE

**COL-19-01-GIA** Aterrizaje  
forzoso ante apagada de motor en vuelo  
Pipistrel Virus SW100  
HJ-439  
Enero 17 de 2019  
Finca Las Gabrielas, Jamundí  
Valle del Cauca  
Colombia



## ADVERTENCIA

**La información aquí presentada por la Autoridad de AIG de Colombia, Grupo de Investigación de Accidentes Aéreos - GRIAA se emite de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Anexo 13 de la Organización de Aviación Civil Internacional y la reglamentación nacional del Reglamento Aeronáutico de Colombia, RAC 114.**

**Todas las investigaciones que se realizan tienen como único objetivo la mejora de la seguridad aérea y no tienen la intención de establecer culpa o responsabilidad. Las investigaciones realizadas son independientes, y llevadas a cabo sin perjuicio de cualquier acción judicial o administrativa que se pueda tomar para determinar la culpa o la responsabilidad.**

**Este documento es un Informe Preliminar y ha sido preparado con base en la información inicial recolectada durante el curso de la investigación, sin ningún tipo de análisis. Nada en la presentación de este documento, o en ninguno de los puntos planteados en él, debe interpretarse como una indicación de las conclusiones de la investigación.**

## SINOPSIS

<b>Aeronave:</b>	Pipistrel Virus SW100
<b>Fecha y hora del Accidente:</b>	enero 17 de 2019, 22:30HRS (17:30HL)
<b>Lugar del Accidente:</b>	Finca Las Gabrielas, Jamundí – Valle del Cauca, Colombia
<b>Tipo de Operación:</b>	Aviación deportiva
<b>Propietario:</b>	Carlos Andres Eugenio Riviere Villamizar
<b>Aeroclub:</b>	Fénix
<b>Personas a bordo:</b>	1 Piloto

## Resumen

El 17 de enero de 2019 la aeronave de matrícula HJ-439, fue programada para efectuar un vuelo local de aviación deportiva, desde la Pista Gabrielas (SKGJ), ubicado en el municipio de Jamundí – Departamento del Valle del Cauca, con un (01) Piloto al mando.

De acuerdo a la información preliminar, luego de aproximadamente quince (15) minutos de vuelo, cuando la aeronave se encontraba a 3.300 pies de altitud, experimentó apagado total del motor.

Conforme a las declaraciones del Piloto al mando, al percatarse de la falla presentada procedió a encender la bomba eléctrica y efectuó el procedimiento de reencendido del motor en cuatro (4) ocasiones, sin obtener resultados satisfactorios. En vista de las circunstancias, el Piloto al mando seleccionó un campo en las inmediaciones de la finca cañera Las Gabrielas.

Al realizar el aterrizaje de emergencia en el campo no preparado, el tren de nariz de la aeronave impactó con el terreno del cultivo de caña de azúcar ubicado en las coordenadas N 3°11'06.84" W 76°33'06.20" con rumbo 185°, con una elevación de 977 Pies.

La aeronave recorrió aproximadamente 15 metros, luego del primer impacto contra el terreno, quedando ubicada en coordenadas N 3°11'05.58" W 76°33'06.16" rumbo 012°.

Como resultado del aterrizaje de emergencia, el avión sufrió el desprendimiento del ala derecha, desprendimiento del tren de nariz, del tren principal, del equipo TCAS y de sus puertas, así como rompimiento del plexiglás; además presentó fractura de una de sus hélices.



Figura 1. Croquis general del evento



Fotografía No. 1: Estado final de la aeronave



*Fotografía No. 2: Detalle de la condición de la parte frontal y cabina*

Como consecuencia del impacto contra el terreno, el Piloto al mando sufrió lesiones graves y fue trasladado a un centro asistencial. No acudió al sitio del suceso ningún organismo de rescate.

Condiciones meteorológicas favorables prevalecían al momento de accidente.

El Grupo de Investigación de Accidentes GRIAA– AIG Colombia, fue alertado del suceso aproximadamente a las 17:30HL el mismo día.

En horas de la mañana del 18 de enero de 2019, se desplazó un (01) Investigadora del GRIAA al sitio del accidente, con el fin de adelantar la inspección de campo y obtener las declaraciones del Piloto al mando involucrado en el evento.

## **INFORMACIÓN DE LA AERONAVE**

La aeronave estaba propulsada por un motor marca ROTAX modelo 912 S/N 6782146. De acuerdo a los registros, el motor acumulaba un total de 192.9 horas de vuelo.

En concordancia con lo establecido en el Anexo 13 de OACI, se notificó este evento tanto al Estado de fabricación de la aeronave (Eslovenia), como al Estado de fabricación del motor (Austria).

## ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN EN CURSO

- Análisis de la información técnica y operativa.
- Inspección de la planta motriz y aeronave.
- Análisis de procedimientos operacionales de vuelo.

Información actualizada al día seis (06) de febrero del año 2019.

**GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES**

**Av. Eldorado No. 103 – 15, Piso 5°.  
investigacion.accide@aerocivil.gov.co  
Tel. +57 1 2963186  
Bogotá D.C - Colombia**



Grupo de Investigación de Accidentes

**GRIAA**

GSAN-4.5-12-035



**AERONÁUTICA CIVIL**  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL